

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

60163 *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Conocimiento en Lleida, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de gas natural correspondientes a la ampliación de la actual planta de GNL, en el municipio de Agramunt (ex. DICT25-00009008-2018).*

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, Por el cual es regulen les actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 del su Reglamento, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

-Referencia: DICT25-00009008-2018

-Peticionario: Nedgia Catalunya, S.A.

-Objeto: Instalación de un nuevo depósito en la planta de GNL existente.

-Término municipal afectado: Agramunt.

-Características principales de les instalaciones:

Planta satélite de GNL:

Capacidad de almacenaje de la ampliación: 39,9 m3.

Tipo: Horizontal.

Longitud: 9.744 mm.

Diámetro aprox.: 3 m.

Presión normal de servicio: 5 bares.

- Presupuesto: 112.875,32 euros.

- Descripción de la nueva instalación:

Demolición parcial de la cubeta actual y construcción de una nueva cubeta con la finalidad de instalar un nuevo depósito de GNL de 39,9 m3.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas, en los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento en Lleida, av. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 10 de diciembre de 2018.- El Director de los Servicios Territoriales, Ramon Alturo Lloan.

ID: A180075155-1